

República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Laguna Blanca, 27 de marzo de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 217

VISTOS:

- 1. La Ley Nº 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
- 2. La Ley Nº 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio Nº 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- El Decreto Ley Nº 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen Nº35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
- El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

 La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	
JOSÉ	CHOFER,	PROPIEDAD MUNICIPAL,	
ALTAMIRANO	CATEGORIA F,	CAMIONETA GREAT WALL, PATENTE PSYH-85	
VARGAS	GRADO 9°		

MOTIVO:

El día lunes 27 de marzo de 2023, viaja en camioneta patente PSYH-85 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar en el servicio de Salud el retiro de insumos para la Posta de Villa Tehuelches. Además de gestionar la tramitación de licencias médicas.

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile Municipalidad de Laguna Blanca Casilla 34-D- Fono Fax 311136 Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
27	MARZO	2023	23.477		
				TOTAL	23.477.

3ro., Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta	370. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cue		
X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.		
Contrata			
	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.		
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.		
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.		
Educación			
	Rendición gastos.		
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables		

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE

MARCON LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

comision

2 mensajes

Jaime Arteaga Vera <jaime.arteaga@mlagunablanca.cl>

Para: Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

Cco: marcos.leal@mlagunablanca.cl

27 de marzo de 2023, 11:41

Estimados buenos dias, junto con saludar informo de comisión para el dia de hoy 27/03/2023 a la Ciudad de Punta Arenas a realizar diferentes trámites:

-Retiro de insumos para Posta en Servicio de Salud.

-Tramitación de licencia Médica.

Conductor: Jose Altamirano.

Camioneta Poer.

Patente: PS YH 85.

Atte a uds

Maritza Rodriguez C

TENS.



Jaime Arteaga Vera

Director Posta Rural - Villa Tehuelches ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 233731 Cel: 988295090

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: jaime.arteaga@mlagunablanca.cl

Raul Vivar <raul.vivar@mlagunablanca.cl>

27 de marzo de 2023, 11:47

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

ESTIMADO DON RENE VILLEGAS:

De acuerdo a lo informado hacer el decreto de comisión correspondiente que esta autorizado. Atentamente

[El texto citado está oculto]



Raúl Vival

Sostenedor Educación y Salud ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

Tel: (61) 2 311136 Anexo 108

Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca

Email: raul.vivar@mlagunablanca.cl